



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/27
10 de noviembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima séptima Reunión
Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2016

COOPERACIÓN BILATERAL

1. La Secretaría recibió el siguiente pedido para cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) en Kenya	Francia
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo) en China	Alemania
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo) en India	Alemania
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo) en la República Islámica del Irán	Alemania
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, segundo tramo) en México	Alemania
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (tercer tramo) en Papúa Nueva Guinea	Alemania
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo) en China	Japón
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, segundo tramo) en México	España

2. Este documento hace una sinopsis de las solicitudes de los organismos bilaterales y muestra si éstos son admisibles a la luz del nivel máximo de cooperación bilateral disponible para 2016. Cruza las referencias con los documentos pertinentes de la reunión que incluyen deliberaciones sobre las solicitudes bilaterales, y contiene la recomendación sobre el año de asignación para la cooperación bilateral.

Sinopsis

3. A la 77ª reunión se presentó un total de ocho proyectos para cooperación bilateral con un valor de 5 742 630 \$EUA (incluidos los costos del organismo), como se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Proyectos para cooperación bilateral presentados a la 77ª reunión

Organismo bilateral	Monto pedido (\$EUA) *	Proyectos
Francia	197 596	1
Alemania	4 276 405	5
Japón	90 400	1
España	1 178 229	1
Total	5 742 630	8

* Incluyendo gastos de apoyo del organismo.

Solicitud del gobierno de Francia

4. El Cuadro 2 da un resumen de la solicitud para cooperación bilateral del gobierno de Francia. El valor de esta solicitud (197 596 \$EUA), combinado con la asignación neta para las aprobaciones bilaterales de 19 061 \$EUA en 2016, no excede el 20 por ciento de la contribución bilateral de Francia de 2016 de 2 260 651 \$EUA.

Cuadro 2. Proyectos presentados por el gobierno de Francia

Título del proyecto	País	Monto pedido (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa I, cuarto tramo)	Kenya	176 250	(*)
Gastos de apoyo del organismo		21 346	
Total		197 596	

(*) Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/52.

Solicitud del gobierno de Alemania

5. El Cuadro 3 proporciona un resumen de la solicitud para cooperación bilateral del gobierno de Alemania. El valor de esta solicitud (4 276 405 \$EUA), después de tener en cuenta la cantidad aprobada (4 658 409 \$EUA) en las reuniones 73ª, 74ª y 75ª¹, y los saldos de los proyectos terminados que se compensarán contra las aprobaciones de la 77ª reunión (151 079 \$EUA), excede el 20 por ciento de la asignación de Alemania para el trienio 2015-2017 (8 659 025 \$EUA) en un monto de 124 710 \$EUA. El nivel real del financiamiento aprobado para estas solicitudes se dará a conocer en la 77ª reunión.

Cuadro 3. Proyectos presentados por el gobierno de Alemania

Título del proyecto	País	Monto pedido (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA) *
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo)	China	300 000	(1)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo)	India	2 267 830	(2)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo)	República Islámica del Irán	645 500	(3)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, segundo tramo)	México	325 000	(4)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (tercer tramo)	Papúa Nueva Guinea	301 000	(5)
Gastos de apoyo del organismo		437 075	
TOTAL		4 276 405	

* Las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría se encuentran en los documentos siguientes:

- (1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/37.
- (2) UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/49.
- (3) UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/50.
- (4) UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/55.
- (5) UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/57.

¹ Un monto de 659 452 \$EUA aprobado en la 73ª reunión y 323 021 \$EUA en la 74ª reunión se asignó a la contribución bilateral de Alemania de 2015. En la 75ª reunión se aprobó 3 675 936 \$EUA.

Solicitud del gobierno de Japón

6. El Cuadro 4 resume la solicitud para cooperación bilateral del gobierno de Japón. El valor de esta solicitud (90 400 \$EUA), combinado con el de las aprobaciones bilaterales para 2016 (48 873 \$EUA) no excede el 20 por ciento de la contribución bilateral de Japón de 2016 (4 378 622 \$EUA).

Cuadro 4. Proyecto presentado por el gobierno de Japón

Título del proyecto	País	Monto pedido (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, primer tramo)	China	80 000	(*)
Gastos de apoyo del organismo		10 400	
Total		90 400	

(*) Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/37.

Solicitud del gobierno de España

7. El Cuadro 5 da un resumen de la solicitud para cooperación bilateral del gobierno de España. El valor de esta solicitud (1 178 229 \$EUA) no excede el 20 por ciento de la contribución bilateral de España de 2016 (1 201 666 \$EUA).

Cuadro 5. Proyecto presentado por el gobierno de España

Título del proyecto	País	Monto pedido (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa II, segundo tramo)	México	1 056 991	(*)
Gastos de apoyo del organismo		121 238	
Total		1 178 229	

(*) Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/55.

Recomendaciones

8. El Comité Ejecutivo puede querer solicitar al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales aprobados en la 77ª reunión, tal como se indica a continuación:

- a) \$EUAXX (incluido los honorarios del organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de Francia para 2016;
- b) \$EUAXX (incluido los honorarios del organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de Alemania para 2015-2017;
- c) \$EUAXX (incluido los honorarios del organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de Japón para 2016; y
- d) \$EUAXX (incluido los honorarios del organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de España para 2016.